



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 SEP 2017

Expte. N° 218/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el SEMINARIO SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, los días 16, 18, 23 y 25 de octubre de 2017.

QUE dicho Seminario estará a cargo del Lic. Eduardo ANTONELLI, docente del área de Economía de la citada Facultad.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el Seminario.

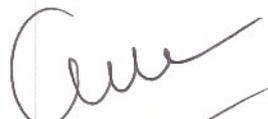
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el SEMINARIO SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, los días 16, 18, 23 y 25 de octubre de 2017, organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁEZ
SECRETARÍO ACADÉMICO - UNSa.


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1264-2017